

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2014-00548
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES GÓMEZ
MALAMBO
DEMANDADO: EINER ALEJANDRO PEREZ
PINEDA**

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, allegada por el apoderado de la parte demandante, el Despacho lo encuentra procedente, y por ello, se dispone que por la secretaria del Despacho se remita el oficio 024 fechado al 18 de enero de 2020.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL 10 DE FEBRERO DE 2021  EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO
--

GAT

FIRMADO POR:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a92bae121ae9bf935c36a24b8dbbd24d9d5b681f051b6e9e832adcd79799d7ca

Documento generado en 09/02/2021 10:46:41 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**